Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

508

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00136/2022
Pieza Administrativa E Nro. 35242- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 28/06/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 1/7/2022 09:00**

Encuadre Legal: En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, b), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21 y 128/21 - sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 171 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Seguro Accidentes Personales. Pesos**			
>>	Seguro Accidentes Personales destinado a los Alumnos de: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Superior No Universitario. Programas Educativos: JUGANDO EN MI ESCUELA - OLIMPIADAS ESCOLARES - DEPORTE ADAPTADO - RCP EN LAS ESCUELAS - EDUCACIÓN FÍSICA INFANTIL (EFI). Disciplinas Deportivas: CANOTAJE - ESQUÍ ALPINO - ESQUÍ DE FONDO - PATÍN SOBRE HIELO - ESCALADA DEPORTIVA. Juegos Intercolegiales Deportivos: ATLETISMO - BASQUET - VOLEY - HANDBALL - FUTBOL. SE DETALLAN A CONTINUACIÓN LA CANTIDAD DE ALUMNOS: * Nivel Inicial: 5.288 - * Nivel Primaria: 14.194 - * Primaria J. y A: 300 - * Secundaria: 13.897 - * Secundaria J y A: 2.745 - * Superior No Universitario: 6.129 - * Escuela Superior de Policías: 575 - * Especial Formal: 365 - * Especial No Formal: 282	7.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 28/06/2022
con un certificado emitido por

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

508

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00136/2022
Pieza Administrativa E Nro. 35242- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 28/06/22**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 1/7/2022 09:00**

Encuadre Legal: En comentario
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal: Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, b), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 58/21 y 128/21 - sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 171 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	La póliza emitida como resultado del presente procedimiento de contratación directa será abonada de la siguiente manera: Primer cuota correspondiente a seis (6) meses del año 2022, dentro de los treinta (30) días de Recepción de Póliza de Seguro. Segunda cuota un (1) mes del año 2023, de conformidad a lo establecido por el Decreto Provincial N° 674/11.
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Póliza
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	licitaciones@tierradelfuego.gob.ar. dgaf@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	licitaciones@tierradelfuego.gob.ar.
Vigencia del Contrato:	Siete (7) meses.
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 28/06/2022
con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma
Digital

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MUÑOZ VERONICA NATALIA
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBDIRECTOR GENERAL
28/06/2022 12:55